

1
 Certifico yo D.ⁿ Josef Maria de Aguirre, Presente cura
 y Beneficiado de la Iglesia parroquial Santa Maria la R.^a
 de esta villa de Placencia, en la M.^aN.^aJ.^aM.^aL. Provincia de
 Guip.^a obispado de Calahorra, y Lacalzada, que en el Libro octa-
 vo de baptizados de ella, al folio 241, se halla una partida del
 tenor siguiente.

En veinte y nueve de Diciembre de mil Setecientos, y
 ochenta y siete yo D.ⁿ Manuel J^oh de Lasalde, Cura,
 y Beneficiado de la Iglesia parroquial S.^a Maria la
 Real de esta villa de Placencia, obispado de Calahorra,
 y Lacalzada, baptice a una Ni^a, que le puse por nom-
 bres Maria Joaquina, hija lexima de Fran.^{co} Joaquin de
 Apellaniz, y Theresa de Eguaren; Abuelos Paternos Este-
 ban de Apellaniz, y Fran.^{ca} de Anchia: Maternos Don.^o
 de Eguaren, y Chatalina de S.ⁿ Martin: Padrinos Juan
 Bapt.^a de Manguren, y Maria de Loiola; El padre, y
 Abuela Paterna Naturales de esta villa, y todos los demas
 de la villa de Eybar; Y para que conste, firme = D.ⁿ Ma-
 nuel J^oh de Lasalde =

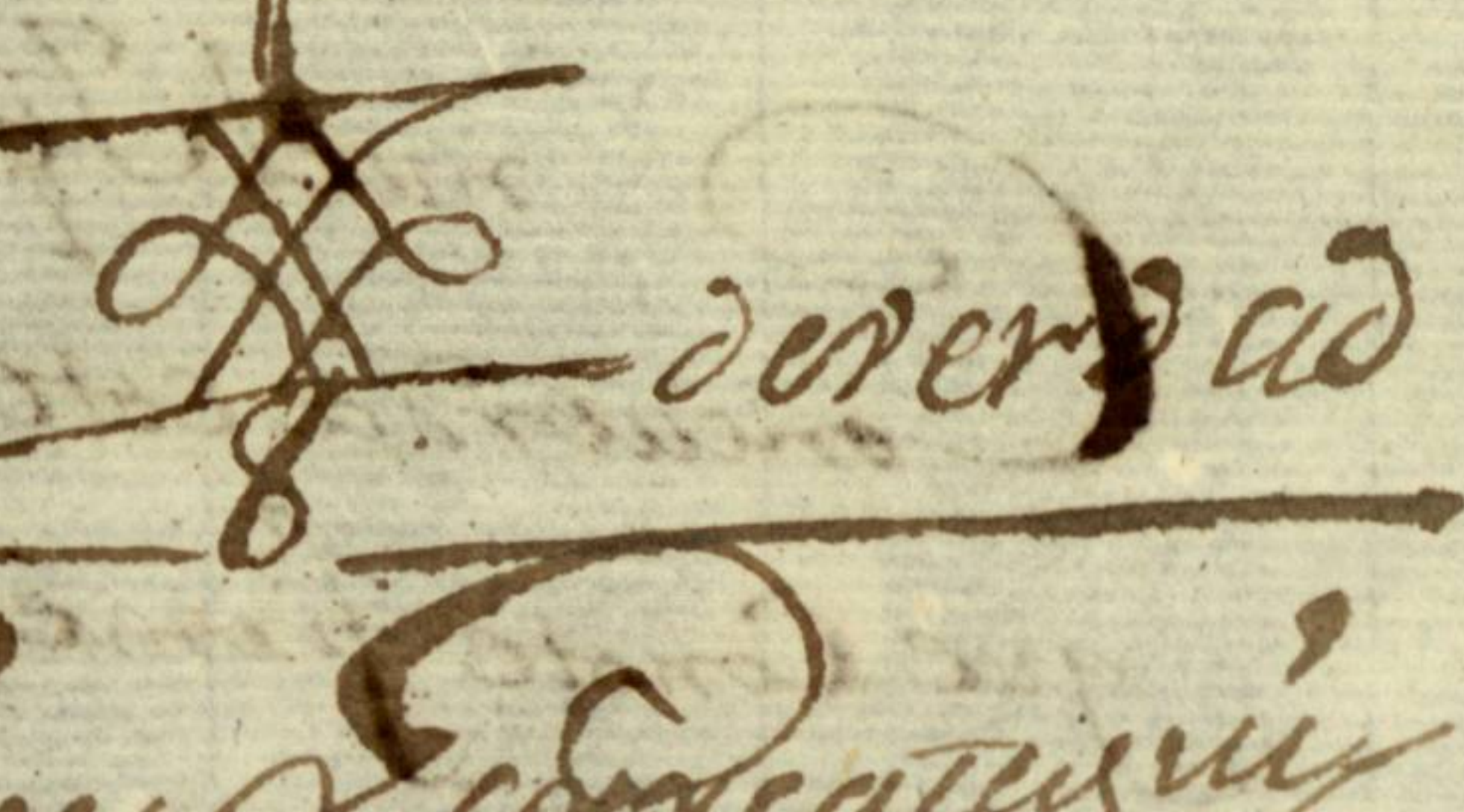
Concuerda este traslado con su Original, a que me remito; Y p.^a
 que conste firme en Placencia a primero de Mayo de mil Seteci-
 entos, noventa y ocho.

D. Jose Maria de Aguirre

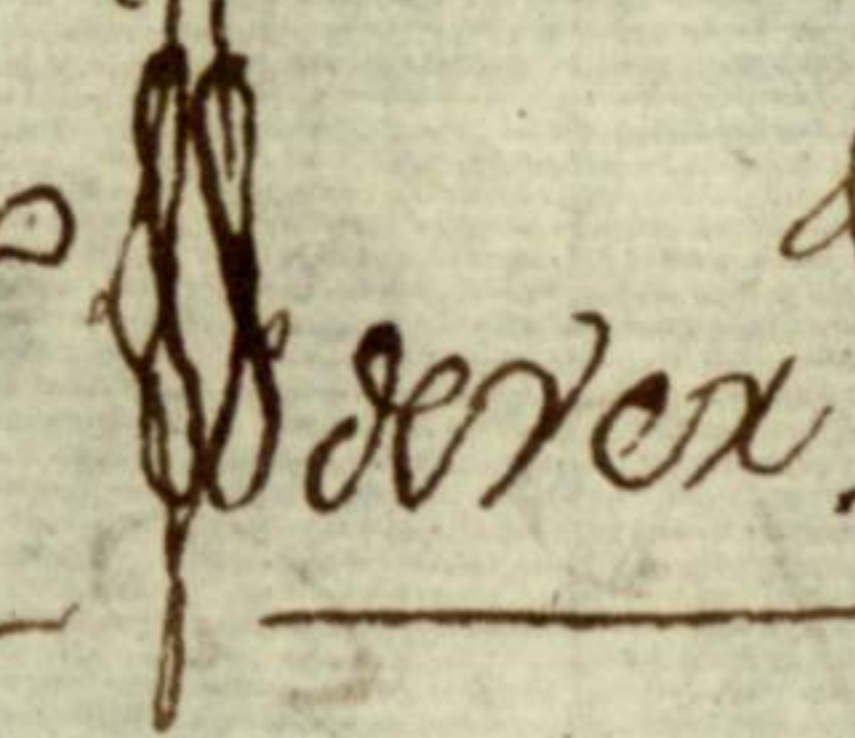


Los Esc.^{os}, D.^{os} S.^{os}, y El numero de esta M.^aN.^a
 y M.^a Provincia de Guipuzcoa, donde no se

En un Papel sellado, por especial pri-
bilegio, n.º que para ello tiene: Certifi-
camos y damos fee, que D.ª Jose de
Aguirre, por quien es dada la anteceden-
te es, Themente Cura y beneficiado de
la Iglesia Parroquial, S.ª Maria la N.
de la villa de Placencia, Comarca
en dha Provincia, como tal administra
los s.ºs sacramentos y exerce otros ac-
tos, accesorios a su Empleo; y ha seme-
jantes sus Certificaciones, siempre se ha-
gado y da, en esta fee y Credito, asien-
do como fuere de el. En Cuius testim.
damos la p.ªnte, que signamos y firma-
mos en esta Refrida Provincia de Guip.
a dos de Mayo de mil setecientos noventa
y ocho

Intestim.  Intestim. 

Lorenzo de Cipura

Intestim. 

Jose Maria de
Echagui, y debe

Obra Pia de Otava

[Faint, mostly illegible handwritten text in Portuguese, likely a historical document or manuscript. The text is written in a cursive script and appears to be a record or account.]